

2061

OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA MARÍA ARAYA CUBILLOS, FUNCIONARIA DIMAP, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 MAY 2019

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 2329/2019

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 582 de Administrador Municipal de 13 de mayo de 2019, recepcionada por Secretaría Municipal, el 14 de mayo de 2019; Memorandum N° 379 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Paisajismo de 10 de mayo de 2019; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2178 de fecha 07 de mayo de 2019, que nombra en el cargo de Secretario Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

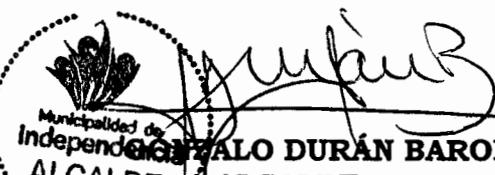
OTORGÁSE, a doña **MARÍA ARAYA CUBILLOS**, cédula de identidad N° [REDACTED], funcionaria de Planta, Jefatura, Grado 9°, un fondo a rendir renovable y reembolsable, por un monto de \$400.000 (cuatrocientos mil pesos), para gastos propios del Departamento de Aseo

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM Item: 215.22.12.002.000.000 "GASTOS MENORES"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**


Municipalidad de
Independencia
SECRETARÍA
GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


Municipalidad de
Independencia
ALCALDE **ALCALDE**
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/gcha

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - DIDECO - Dpto. Contabilidad - DIMAP - Interesado - Oficina de Partes.
150519